ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCARRASCO CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En el cantón Samborondon, a los veintiocho días de marzo del dos mil diez y nueve, a las diez y siete horas con treinta y cinco minutos, en las oficina de la compañía **TRANSCARRASCO** ubicada en Las Riberas SOLAR 10 MZ H, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- CARRASCO OJEDA AGUSTIN propietario de cuatrocientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- CARRASCO POO NURIA propietaria de cuatrocientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta la señora CARRASCO POO NURIA, en su calidad de Accionista de la compañía, y actúa de Secretaria el Gerente señor CARRASCO OJEDA AGUSTIN. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Gerente toma la palabra y manifiesta que como se encuentra el cien por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho.

A continuación la Presidenta asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. La Gerente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y siete". "***El año 2018 se presentaron muchas bajas en la economía, la dificultad de obtener un permiso de operación y su costo administrativo. En lo que respecta a la administración de la compañía, esta se ha esforzado en ceñirse a las políticas y decisiones en todos sus aspectos económicos y tributarios.***". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil diez y siete" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que " ***Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2018 la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos, participación de U.S. $ 42,353.60. Después de las deducciones de participaciones, impuestos y reservas; el resultado del ejercicio fue del orden $ 36,409.60".***

De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, la Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil diez y ocho contribuirán a mejores resultados para el dos mil diez y nueve. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta,

por unanimidad, Resuelve: ***"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diez y ocho".***

La junta , después de escuchar las palabras de la Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven: "***Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio***" contemplada en el numeral cinco y seis de su informe" por último, la Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , articulo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, la Gerente concede un receso para que la Secretaria redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que Certifica.-

Carrasco Poo Nuria
Presidente

Carrasco Ojeda Agustin
Secretario

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **TRANSCARRASCO S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 28 DE MARZO DEL 2019

Carrasco Ojeda Agustin
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCARRASCO CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En el cantón Samborondon, a los veintiocho días de marzo del dos mil diez y nueve, a las diez y siete horas con treinta y cinco minutos, en las oficina de la compañía **TRANSCARRASCO** ubicada en Las Riberas SOLAR 10 MZ H, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- CARRASCO OJEDA AGUSTIN propietario de cuatrocientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- CARRASCO POO NURIA propietaria de cuatrocientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta la señora CARRASCO POO NURIA, en su calidad de Accionista de la compañía, y actúa de Secretaria el Gerente señor CARRASCO OJEDA AGUSTIN. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Gerente toma la palabra y manifiesta que como se encuentra el cien por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho.

A continuación la Presidenta asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. La Gerente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y siete". "***El año 2018 se presentaron muchas bajas en la economía, la dificultad de obtener un permiso de operación y su costo administrativo. En lo que respecta a la administración de la compañía, esta se ha esforzado en ceñirse a las políticas y decisiones en todos sus aspectos económicos y tributarios.***". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil diez y siete" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que " ***Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2018 la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos, participación de U.S. $ 42,353.60. Después de las deducciones de participaciones, impuestos y reservas; el resultado del ejercicio fue del orden $ 36,409.60".***

De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, la Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil diez y ocho contribuirán a mejores resultados para el dos mil diez y nueve. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta,

por unanimidad, Resuelve: ***"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diez y ocho".***

La junta , después de escuchar las palabras de la Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven: "***Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio***" contemplada en el numeral cinco y seis de su informe" por último, la Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , articulo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, la Gerente concede un receso para que la Secretaria redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente.

Carrasco Poo Nuria
Presidente

Carrasco Ojeda Agustin
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCARRASCO S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

El Sr. CARRASCO OJEDA AGUSTIN, por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

La Sra. CARRASCO POO NURIA, por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito:	US$ 800.00
Capital Pagado:	US$ 800.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 28 de marzo del 2019

Carrasco Poo Nuria
Presidente

Carrasco Ojeda Agustin
Secretario